

## **GAS NATURAL SDG, S.A.**

Gas Natural SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del mercado de valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación al hecho relevante publicado el pasado día 2 de agosto del 2010, con número de registro 128952, GAS NATURAL FENOSA y su filial GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L. y Enel Green Power S.p.A. (Enel Green Power) y su filial española Enel Green Power España, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias y administrativas requeridas, han materializado la finalización de la colaboración en energías renovables que hasta ahora mantenían a través de Enel Unión Fenosa Renovables S.A. (Eufer), sociedad en la que cada uno era accionista con un 50%, mediante la ejecución del acuerdo de separación empresarial y reparto de activos.

Con esta operación GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L. ha recibido aproximadamente la mitad de los activos netos de Eufer, lo que representa más de 500MW de capacidad instalada en activos operativos de energía eólica, minihidráulica y cogeneración, y una cartera de proyectos eólicos, termosolares y de biomasa, en distintas fases de desarrollo.

Tras la incorporación de los activos segregados, GAS NATURAL FENOSA RENOVABLES, S.L. alcanza, de manera directa, aproximadamente 1.000MW de activos en régimen especial en operación.

**Barcelona, 30 de mayo de 2011**